

Señores
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI
j02lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co
E. S. D.

Proceso: EJECUTIVO LABORAL
Ejecutante: JOSE ALFONSO PATIÑO CASTRO
Ejecutado: ALLIANZ SEGUROS S.A.
Radicación: 76001310500220190020000

Referencia: MEMORIAL – ACREDITACIÓN PAGO DE LA OBLIGACIÓN

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en Bogotá D.C., abogado en ejercicio portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del C. S. de la J, obrando como apoderado de **ALLIANZ SEGUROS S.A.**, con el debido respeto procedo a aportar al despacho **COMPROBANTE** que acredita el pago total de Agencias en derecho a favor del demandante.

Mi representada ALLIANZ SEGUROS S.A., en cumplimiento de lo ordenado procedió a realizar el pago de las agencias en derecho fijadas por la resolución desfavorable del incidente de nulidad discriminadas así:

Agencias en derecho fijadas en Primera Instancia a cargo de la ALLIANZ SEGUROS SA en favor del demandante JOSE ALFONSO PATIÑO CASTRO, por resolución desfavorable de incidente de Nulidad.	\$ 4.500.000 m/cte.
Agencias en derecho fijadas en Segunda Instancia a cargo de la ALLIANZ SEGUROS SA en favor del demandante JOSE ALFONSO PATIÑO CASTRO, confirma resolución desfavorable de incidente de Nulidad.	\$1.300.000 m/cte

Así las cosas, mediante deposito judicial consignado al Banco Agrario de Colombia se realizó el pago por valor de **CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$5.800.000)**, transacción realizada el día 25 de octubre de 2024 por concepto de AGENCIAS EN DERECHO.

Finalmente, se precisa que el día 30/09/2024 se radicó ante el despacho memorial acreditando el cumplimiento y pago de: (i) el capital con concepto de retroactivo pensional, (ii) las costas procesales del ordinario laboral y (iii) las agencias en derecho del ejecutivo laboral, por tanto, mi representada ALLIANZ SEGUROS S.A. cumplió con todas las condenas impuestas en el presente proceso, por lo tanto, no existe ninguna obligación diferente a las aquí acreditadas, encontrándose mi prohijada a paz y salvo

ANEXO.

Comprobante de pago de transferencia realizada al Banco Agrario el 25/10/2024 a favor del demandante JOSÉ ALFONSO PATIÑO por valor de \$5.800.000.

I. NOTIFICACIONES.

El suscrito y mi representada en la secretaria de su despacho, en la Avenida 6ABis No.35N-100 Oficina 212 de la ciudad de Cali y a los correos electrónicos notificaciones@gha.com.co

Del señor Juez;

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA
C C No. 19.395.114 de Bogotá D.C
T.P. No. 39.116 del C.S de la Judicatura.



Depósitos Judiciales

25/10/2024 09:48:57 AM

COMPROBANTE DE PAGO

Código del Juzgado	760012032002
Nombre del Juzgado	002 LABORAL CIRCUITO CALI
Concepto	1 - DEPOSITOS JUDICIALES
Descripción del concepto	AGENCIAS EN DERECHO
Numero de Proceso	76001310500220190020000
Tipo y Número de Documento del Demandante	Cédula de Ciudadanía - 6367406
Razón Social / Nombres Demandante	JOSE ALFONSO
Apellidos Demandante	PATINO CASTRO
Tipo y Número de Documento del Demandado	NIT Persona Jurídica - 860026182
Razón Social / Nombres Demandado	ALLIANZ SEGUROS
Apellidos Demandado	SA
Valor de la Operación	\$5,800,000.00
Costo Transacción	\$9.050,00
Iva Transacción	\$1.720,00
Valor total Pago	\$5.810.770,00
No. Trazabilidad (CUS)	1003791191
Entidad Financiera	BANCO GNB SUDAMERIS
Estado	APROBADA